



AMPLIACIÓN PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar la siguiente ampliación de programa, de acuerdo a la aprobación de modificación presupuestaria mediante decreto N°703 de fecha 23 de abril de 2019 y que aprueba los recursos en que debe incurrir el municipio para el financiamiento del programa.

NOMBRE: "AMPLIACIÓN PREVENCIÓN DE DROGAS 2019 COMUNA DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVO: Ejecutar la implementación en toda la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del SENDA Previene 2019, de acuerdo al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 01 de Mayo al 31 de Diciembre de 2019.

DETALLE DE GASTOS:

Item	Valor	Imputación Presupuestaria
Gastos Alimentación	\$370.000	22.01
Gastos Implementación	\$128.000	22.04
Difusión y Publicidad	\$300.000	22.07
Movilización	\$500.000	22.08
Premios y Otros	\$400.000	24.01
Total	\$ 1.698.000	

Handwritten notes and signatures in blue ink.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS



ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Según Certificado de Disponibilidad N° 201

Imputación Presupuestaria: Segun Detalle

DECRETO N° 795 /

CHIGUAYANTE, 08 MAY 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de fecha 28 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto N° 703 de fecha 23 de Abril de 2019 que aprueba y autoriza modificación presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Servicio Comunitario Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

Handwritten signature of Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature of José Antonio Rivas Villalobos
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/PAR/RFC/RSG/EIS/mag.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad Pública.
- SENDA Previene

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
08 MAYO 2019
PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 12:25
FIRMA: VSVP

